EPOCA 2.ª—ANO XXIX

Soria 3 de Diciembre 1932

Número 1.490

E! Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

—

OR UN ANO. . . . 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

El Cursillo de orientación pedagógica

Se inaugura, en medio de gran entusiasmo, bajo la presidencia del Director General de Primera enseñanza.

gún anunciábamos en nues último número, el pasado ingo tuvo lugar el comien e las tareas del Cursillo or zado por la Inspección de Primera enseñanza.

l acto de inauguración fué idido por el señor Director ral de 1.ª enseñanza, que ó a nuestra ciudad hacia las media. En las afueras de oblación era esperado por señores Inspectores, profe do de la Escuela Normal, ción Administrativa, Asocia del Magisterio, partido so sta, Club Normalista soria- con la nueva bandera y número de maestros y nos de la Normal.

la llegada se dispararon tes y se aplaudió y vitoreó ñor Llopis por los futuros tros.

ompañado del Excm. señor rnador civil y demás auto es y seguido de gran gen- Director General se en- ó a la Diputación exami a su paso uno de los so en que se ha pensado pa- construcción de la nueva la Normal.

u llegada a la Diputación ó el saludo del Alcalde capital y de varias Comi- que allí le esperaban.

guración del Cursillo

breves momentos, el salón ones de la Diputación se talmente ocupado, que- todavía muchísimas per- en las dependencias ane- n la calle por no tener te cabida el salón. En el presidencial tomaron con el Iltmo. Sr. Direc- eral, el Gobernador ci- a provincia, Director y res de la Escuela Nor- spector-Jefe e Inspecto- Zona, Alcalde de la Ca- residente de la Asocia- rovincial y comisiones es.

los discursos el Sr. Pre- de la Provincial del Ma- D. Antonio Díez, diri- un saludo al Sr. Direc- eral a quien desea que cia en nuestra capitel le .

erda el alto honor que Asociación del Magisterio al ofrecer un homenaje entusiasta al primer ministro de Instrucción de la República, don Marcelino Domingo.

No olvida —dice— la Asociación la participación directa que el Director General ha tenido en las beneficiosas reformas de aquel inolvidable ministro.

Hace presente que el Magisterio está dispuesto a responder con sus esfuerzos máximos a las atenciones y satisfacciones recibidas del Poder público.

El Sr. Inspector-Jefe

Dirige un cariñoso saludo al ilustre Director General que preside el acto, a las autoridades, al profesorado, a la Prensa y en especial a los maestros que, repartidos por todos los parajes de la provincia, merecen bien de la Patria.

Explica brillantemente la génesis de este cursillo y los propósitos que al organizarlo le han inspirado.

El medio rural tiende a asimilarse a los maestros. Es necesario que, por el contrario, éstos conserven íntegra su superioridad sobre el medio en que viven para que puedan elevar el nivel de vida de los pueblos. Para que esto ocurra se organizan estos actos, que son siempre alentados por las autoridades del Ministerio de Instrucción.

Destaca la gran responsabilidad del maestro, artífice que forja el alma del niño. La República, gobierno del pueblo por el pueblo, es un régimen de hombres libres; pero no pueden ser libres sino los pueblos que son educados.

Pide a los maestros que amplifiquen y fortifiquen los cimientos de la República.

El Sr. Director de la Normal

La Normal — empieza diciendo don Pedro Chico — no puede estar ausente de ningún acto que se relacione con la primera enseñanza. Hace dos días que el señor Briones dió cuenta oficial a la Normal de su proyecto de cursillo, y sin embargo aqui está toda la Normal, deseosa de colaborar en él con todo entusiasmo.

Pero no se crea que me voy a dedicar a hacer el elogio de la Escuela Normal. Declaro en justicia que la organización íntegra de este cursillo ha estado a cargo del señor Briones, hombre competente y entusiasta que en el poco tiempo que lleva entre nosotros ha desarrollado ya una brillante labor. La ofrece la colaboración, en todos los aspectos, de la Escuela Normal ya que cabe esperar resultados ópimos de la labor conjunta de ésta y de la Inspección ya iniciada al dar entrada a aquella en ésta, en los Tribunales, y a ésta en aquella en las Comisiones visitadoras.

Saluda al Director General a quien solo pueden compararse otros dos: Altamira y Bullón.

Llegais a Soria—dice, dirigiéndose al Sr. Llopis— en momento oportunisimo. Andamos estos dias buscando solución para el pleito de las escuelas. Ya se sabe aqui que la Dirección General ha estado reservando todo el año la cantidad necesaria para empezar las obras. Es preciso que esta visita sea decisiva en este aspecto y que hallada la fórmula económica necesaria, se resuelva sin más dilaciones.

El Director general de 1.ª enseñanza

Soy el primero en lamentar que no todas las personas que me escuchan estén instaladas debidamente; pues yo no quisiera pasar ligeramente por Soria, lanzar un discurso, y regresar a Madrid, sino departir con los Maestros sorianos sobre los diversos problemas que tiene hoy planteados el Gobierno y el Magisterio.

En España se ha hecho una revolución. Pero, entended bien, que una revolución que solo tiene aspecto político puede ser anulada por un movimiento contrarrevolucionario. Más si la revolución está enraizada socialmente, puede resistir todos los ataques.

¿Donde hay que hacer las revoluciones?—Las revoluciones hay que hacerlas en la conciencia de los individuos.

¿Cuál es el medio de hacerlas?—La escuela.

Por eso, todo pueblo que ha querido hacer una revolución auténtica, ha tenido que volver los ojos a la escuela para asegurar su autenticidad.

La Pedagogía ha sido siempre el refugio de los revolucionarios. Y no hay que olvidar que así como todo revolucionario es algo pedagogo, todo pedagogo, para ser digno de llamarse así, ha de ser fundamentalmente revolucionario.

Las revoluciones auténticas tienen todas su sentido y su idioma propio.

¿Cuál es el sentido de la revolución española?

No podía España limitarse a reproducir gestos y palabras de los revolucionarios de otros paises.

Y en orden a la enseñanza, España ha empleado en su revolución gestos propios y palabras propias.

Y esto es más de destacar, porque Rusia, por ejemplo, — y lo cito porque he podido vivir directamente su revolución — Rusia tiene indudablemente su técnica revolucionaria en orden a la enseñanza. Pero es que en España no ha hecho la revolución un partido, ni la ha hecho una clase social, sino que aquí el sentido revolucionario ha surgido del concurso y de la transigencia de varios partidos y clases sociales.

En Rusia el grito que más me impresionó fué: *«Cueste lo que cueste, hay que apoderarse del alma de los niños.»*

Aquí, en la revolución española, no lo hemos dicho así. Hemos dicho: «Cueste lo que cueste, hay que respetar la conciencia de los niños».

Y esto, señores, todavía es una virtud revolucionaria en nuestro pais.

Ya sabeis que la revolución tiene dos fases: destrucción de lo antiguo y labor constructiva.

Nosotros hemos tenido que heredar, no un solar, sino una casa en ruinas.

Al mismo tiempo que destruimos, tenemos que construir y tenemos, además, que no interrumpir el desenvolvimiento administrativo de la nación.

Es verdad que la monarquía nos legó :5.000 escuelas. Pero para atender debidamente a la instrucción del pueblo, el día 14 de abril de 1931 teníamos que haber abierto 27.151 escuelas más.

¡Nos dejó la mitad de los españoles sin saber leer ni escribir!

Pero la República se asfixiará si no cultiva cuidadosamente la conciencia del pueblo.

Y este era el problema que había que resolver.

No era posible hacerlo de una vez. ¡Imposible!

Se hizo todo lo que se podía hacer: lo que no se había hecho nunca y lo que — no lo consideréis como jactancia — lo que no se volverá a hacer más. ¡7.000 escuelas!

Lo que hubiera costado 15 años a la monarquía, se ha hecho en un año por la República.

Pero se agotan también las posibilidades. Pensad que es grave esa deuda heredada de 25.000 millones y que la mayoría de los Ayuntamientos tengan hipotecados sus recursos.

Hemos creado una mística en favor de la escuela y por eso, a pesar de las adversas circunstancias porque atravesamos, no hay pueblo que no esté preparando sus escuelas, sus colonias, sus cantinas.

La monarquía vivía sostenida por la ignorancia; en cambio la República quiere hacer hombres libres en vez de súbditos y esclavos.

Interesándonos mucho las muchas escuelas, nos interesa más que sean buenas. En orden a la construcción ha llegado España a lo que asombra en el extranjero. El Parlamento ha votado un gasto de 400 millones. En primero de diciembre dispondremos de 20 millones y en primero de enero de 25 millones más. Esos 400 millones que la República va a gastar en ocho años llevan consigo una movilización que puede calcularse en 200 millones más. Es decir: se van a gastar 600 millones en escuelas. No ha habido pais que haya realizado un esfuerzo semejante.

Nos interesa más el espíritu que vivifique la escuela. Y ahí si que no podemos correr. Y eso si que no se resuelve con

(CONTINUA EN 4.ª PLANA)

El desarrollo del cursillo

Desde el lunes, a las diez y media de la mañana, se han venido desenvolviendo sin interrupción las labores del cursillo. Las conferencias, seguramente que por causas justificadas que nosotros desconocemos, no se han ajustado al programa que en nuestro número anterior insertamos.

En cuanto a las lecciones prácticas, aspecto el más interesante del cursillo, se han notado defectos de organización. No quiere esto decir, sin embargo, que no las haya habido de positivo mérito, si bien por elemental discreción nos vemos precisados a no dar nombres.

La discusión de las ponencias presentadas, algunas muy estimables, ha arrojado escasa luz sobre los problemas debatidos. Falta al magisterio—esto no es una censura, sino una alabanza—el hábito de la controversia seudo parlamentaria a que se ha visto compelido.

Hubiéramos publicado, aunque naturalmente en extracto, las conferencias y lecciones prácticas, pero nos lo impide el espacio de que disponemos, por dar cabida al discurso íntegro del Director general de Primera enseñanza.

El cursillo y su desenvolvimiento han suscitado entre los compañeros cursillistas muchos y cálidos comentarios. Por nuestra parte reconocemos el esfuerzo realizado por el señor Briones y sus dignos compañeros para conseguir que el cursillo resultase de verdadera eficacia; si bien opinamos que la precipitación con que ha sido organizado ha frustrado, en parte, los buenos propósitos de los organizadores.

SESION DE CLAUSURA

Ayer a las 5 de la tarde tuvo lugar la clausura oficial del cursillo. Después de dar una notable conferencia la Inspectora señora Moreno, ocupó la presidencia el Excmo, señor Gobernador de la provincia, don Mariano Campos.

El señor Briones dió cuenta a la primera autoridad de los trabajos realizados y del gran entusiasmo demostrado por el Magisterio de la provincia que se ha hecho acreedor a la gratitud del pais.

Seguidamente, el señor Gobernador, en breves y correctas frases rogó a los maestros que transmitieran su saludo a los pueblos y en nombre del Gobierno de la República declaró clausurado el cursillo, deseando que rinda grandes beneficios a la cultura popular.

EL VIAJE

Con el dinero que el Estado concedió para el cursillo que ha resultado sobrante, el señor Inspector jefe ha organizado un viaje que como en la correspondiente circular se anunciaba habian de hacerlo diez maestros y maestras. Posteriormente ha sido reducido a ocho. Los designados son los siguientes:

MAESTRAS

Doña, Cecilia Lainez; Maria Angeles Aramburo; Paula, G. Rodrigo y Maria A. Gil:

MAESTOS

Miguel Gil. Liarte; Juan J. Ortega; Sebastián Solano Garcia; y Eduardo Fernandez.

Asociación provincial de Maestros

Delegación del partido de Soria

Me permito rogar a los compañeros Presidentes de las Secciones de este partido procedan a hacer las oportunas convocatorias a fin de estudiar los asuntos que la Directiva Provincial propone para su sesión del 18 del corriente. Los acuerdos que recaigan deberán ser comunicados a esta Junta de Partido con la antelación necesaria, o ser presentados en la sesión de ésta de partido que por la presente queda convocada para el mismo día 18 a las 9 de la mañana, en el domicilio social.

Soria 2 de diciembre de 1932.

El Delegado del partido,
MARINO ZAFORAS

—

Delegación del partido de Agreda

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los maestros de este partido, a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el día 11 del corriente a las 10 de la mañana en la villa de Fuentes de Magaña.

En esta reunión se tratarán los asuntos que se han de llevar a la provincial en su sesión del 18.

Se suplica la mayor asistencia, rogando a los compañeros que no puedan asistir, y tengan algo que exponer, lo comuniquen al Sr. Maestro de Fuentes, para su discusión en la sesión.

El Delegado del partido,
DIONISIO RIVERA

Delegación del partido de Burgo de Osma

Con el fin de discutir y tomar acuerdos sobre los asuntos que han de tratarse en la Asamblea que tiene convocada la Provincial, se cita por la presente convocatoria a todos los Maestros de este partido para que asistan a la sesión que tendrá lugar en Burgo de Osma el día 11 del actual a las 12 de la mañana y en el local de costumbre.

Os aguarda a todos ese día vuestro Delegado y compañero

VICENTE DEL RIO

Osma 1.º diciembre 1932.

Sección Oficial

25 noviembre.—Circular. Reglas para la elección de vocales de los Consejos provinciales.

Habiendo surgido algunas dudas acerca de la aplicación de la circular de fecha 13 de julio de 1931, que determina la intervención que deben tener las Asociaciones provinciales en la elección de vocales Maestros y la orma como deben elegirse los vocales padres de familia y Maestros privados de los Consejos de protección escolar creados por decretos de 9 del mismo mes y año.

Esta Dirección general ha resuelto, como aclaración a la citada circular y para lo sucesivo lo siguiente:

1.º Serán las Juntas directivas de las Asociaciones no confesionales de Maestros legalmente adheridas a las organizaciones nacionales, las que en reunión conjunta harán la propuesta de vocales Maestros para los Consejos universitarios y provinciales de Primera enseñanza.

2.º En las localidades donde residan dichas Directivas, la elección de vocales Maestros para los Consejos municipales será hecha por todos los Maestros nacionales en ejercicio en la localidad, convocados y presididos por la Directiva de la Asociación de Maestros de mayor número de adheridos.

3.º Allí donde no resida la Directiva o no exista Asociación adherida a una nacional, la elección la presidirá el Maestro del Municipio que tenga el numero más bajo en el Escalafón del Magisterio.

4.º La propuesta de padre y madre de familia, conforme preceptúa el artículo sexto del decreto orgánico, corresponde a las Directivas de las Asociaciones de padres de familia constituidas legalmente, que existan en la localidad, siempre que no tengan carácter confesional. Si no existen o tienen ese carácter, la elección se hará de esta forma: Se convocará en un mismo día a los padres, madres o tutores de los niños asistentes a cada Escuela nacional, para que designen mediante votación, un representante por cada Escuela unitaria o Sección de graduada. Esta elección será presidida por el Maestro o director de la Escuela. Los representantes de todas las Escuelas de cada localidad, a su vez, designarán, por votación, el padre y la madre como vocales en los Consejos provinciales o municipales de protección escolar. La sesión será convocada y presidida por el Maestro o Maestra más antiguo de la localidad, o sea el que lleve más años de ejercicio en ella.

5.º La elección de vocal representante de los maestros privados en los Consejos provinciales se hará por los de la capital, en reunión convocada y presidida por el que sea más antiguo en el ejercicio de la enseñanza particular.

6.º En todo caso, el sufragio de estas elecciones será secreto y directo.

7.º El director de la Normal del Magisterio primario o el Inspector Jefe de la provincia, según quien sea el de mayor categoría administrativa, dará las instrucciones y resolverá las dudas que puedan surgir para la mejor aplicación de esta circular.—(«Gaceta» 26 noviembre.

"Italia,,

Compañía de Navegación

Para informes en Soria

Martín Gonzalo Jodra

Información de Madrid

Del presupuesto.—Rebajas lamentables

Los señores Ministro y Director general de Instrucción pública, llevaron al Consejo de Ministros 14 millones para la supresión de la categoría de 3.500 pesetas y para que unos miles de maestros de 3.000 pesetas pasaran a disfrutar el sueldo de 4 000 y 1.800.000 para la creación de 200 plazas en 9.000 pesetas. El Consejo de Ministros respetó este último millón y cercenó la partida de 14 millones, respetando una pequeña cantidad para que todos los maestros y maestras de 3.500 pesetas pasarán al sueldo de 4.000 y después de este cercenamiento doloroso pasó así a la Comisión de Presupuestos. Todos los maestros creíamos que esta aumentaría o modificaría partidas para mejorar el presupuesto de Instrucción entregado por el ministro; pero desgraciadamente no pasa así y nuestras últimas noticias es que la Comisión de Presupuestos reduce a 100 plazas las 200 de 9.000.

Una gestión de la Permanente de la Asociación Nacional

La Permanente de de la Asociación Nacional ha solicitado de la Comisión de Presupuestos de Instrucción pública, una entrevista para exponer ante la misma la situación económica del Magisterio y de las atenciones escolares.

Circular para hacer las propuestas de Directores de escuelas graduadas de menos de seis grados

La Dirección general de Primera enseñanza ha dirigido una circular a los Inspectores Jefes, Presidentes de los Consejos provinciales y Jefes de las Secciones administrativas para que procedan a proponer Directores de las escuelas graduadas de menos de seis grados, ordenando que a partir del día 25 de noviembre los Inspectores de Primera enseñanza giren visita extraordinaria a las graduadas de menos de seis grados cuyas direcciones se encuentren vacantes y convoquen a los maestros de Sección de las respectivas escuelas a fin de que hagan la propuesta de Director.

Para la Protección a los Huérfanos del Magisterio

Se ha mandado librar al Tesorero de la Protección a los Huérfanos del Magisterio, 12.278,14 pesetas del descuento del Profesorado de Escuelas Normales; 3.841,59 del descuento de la Inspección y 372.516,95 pesetas del descuento a los maestros nacionales. Estos descuentos corresponden al segundo trimestre del año actual.

La reorganización de la Primera enseñanza en Madrid

La Inspección profesional de Madrid ha propuesto unas bases para la reorganización de la enseñanza primaria en Madrid a base de la dirección única dentro de cada grupo escolar.

Las escuelas unitarias situadas en el mismo edificio o en los próximos funcionarán en régimen graduado. En cada escuela graduada deberá funcionar. una escuela unitaria, de donde se tomarán los niños que hagan falta para las secciones. Los jueves por la tarde reunirán a los maestros de su zona para mantener con los mismos conversas pedagógicas.

En principio estas bases han sido aceptadas por la Superioridad.

Escuelas de Orientación Marítima

La «Gaceta» del 24 de noviembre publica una orden de la Subsecretaría de Instrucción Pública reorganizando la provisión de escuelas de Orientación Marítima que se proveerán por concurso y oposición.

Para poder solicitar por el primer medio habrán de servir las solicitantes escuelas de esta naturaleza y para obtener escuelas por el segundo habrá que ser Maestro nacional ingresado por oposición, estar al frente de su Escuela, no tener nota desfavorable en su expediente, y no estar propuesto para traslado a otra Escuela.

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Ca Confederación Nacional de Maestros convoca a una Asamblea para los días 27, 28 y 29 del próximo mes de diciembre.

Entre otros asuntos que se pondrán a discusión figuran los siguientes: Conveniencia de llegar a la Federación de Asociaciones del Magisterio primario y nombramientos de la Comisión que ha de redactar la articulación de bases. Aspiraciones máximas de la Confederación en cuanto a equiparación con los funcionarios públicos. Conveniencia de solicitar el ingreso en la Asociación de funcionarios, y Comisión que se encargue de esta gestión.

Las clases de adultos

A pesar de las seguridades dadas por el Director general de Primera enseñanza de que en la semana pasada saldría la reforma de adultos disponiendo la apertura de clases correspondientes, estamos a últimos del mes y no se ha dado la mencionada orden.

El señor de los Ríos no lleva la solución al Consejo de Ministros o no la presenta.

NOTICIAS

HABERES.—Se halla abierto el pago de los haberes del pasado mes y material diurno del cuarto trimestre para todos los maestros de esta provincia.

—

FALLECIMIENTO.—El miércoles 30 del pasado noviembre falleció en la villa de Almenar el maestro jubilado don Lino Gil Vellosillo.

Su muerte ha sido sentida, dada la bondad de carácter de que gozaba el finado.

Hacemos presente a su viuda e hijos nuestro pésame.

—

INSPECTORES DE MADRID Y BARCELONA.—Se ha publicado ya la propuesta derivada de estas oposiciones, que como se observará, han sido rapidísimas.

La propuesta ha sido como sigue:

Para Madrid, Inspectores.—Número 1, don Vicente Valls Anglés; 2, don Juan Comas y Campos; 3, don Valentín Aranda Rubiales, en expectación de destino, y 4, don Victor de la Serna y Espina ídem.

Inspectoras: Número 1, doña Carmen Castilla Polo, y 2, doña Amelia Asensi Berna, en expectación de destino.

Para Barcelona, Inspectora doña María Cuyás Ponsá.

Inspectores: don Herminio Almendros; don Rafael Ferrer Fornés, y don José Zambrano Barragán, en expectación de destino.

—

MAESTRO DESTITUIDO.—Un telegrama de Bilbao dice que se ha recibido un oficio de la Dirección general de Primera enseñanza en el que se ordena la inmediata destitución del Maestro don Eugenio Oroz, que prestaba servicios en la escuela de Zorroza, y es sacerdote, y se ordena al Patronato Escolar y de Cultura que se abstenga en lo sucesivo de hacer nombramientos de Maestros a favor de sacerdotes.

—

JUBILACION.—Ha cesado en la escuela de Las Casas, en virtud de jubilación, nuestro digno compañero don León Barranco Lerín.

Que la disfrute muchos años.

—

SENSIBLE DESGRACIA.—El domingo por la tarde se arrojó a la calle desde un balcón del séptimo piso del Ministerio de Instrucción Pública, falleciendo en el acto, el conocido jefe del Negociado de Construcciones escolares, don Rafael San Román. (D. E. P).

—

ATENCION QUE AGRADECEMOS.—En atentos besalamanos nos comunican su toma de posesión los nuevos Inspectores de 1.ª enseñanza de la provincia, ofreciéndose a la vez en su nuevo cargo.

Quedamos muy reconocidos a los señores Lucena y Suñer y les deseamos grandes aciertos en su importante función.

—

SUSTITUCION.—Se dispone se aplique el artículo 114 del Estatuto a la maestra de San Andrés de Almarza.

Sastrería Jiménez

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos
-Facilidad de pago-
Confección esmerada

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

Corrida de escalas

Se ha publicado la corrida de escalas correspondiente al mes de octubre. En virtud de ella ascienden los siguentes

MAESTROS

A 7.000	pesetas. hasta el núm			860
A 6.000	»	»	»	1.741
A 5.000	»	»	»	3.037
A 4.000	»	»	»	8.526
A 3.500	»	»	»	10.284

MAESTRAS

A 8.000	pesetas hasta el núm.			325
A 7.000	»	»	»	809
A 6.000	»	»	»	1.715
A 5.000	»	»	»	3.029
A 4.000	»	»	»	7.470
A 3.500	»	»	»	9.211

Correspondencia

En esta Sección se contestarán todas las cartas a las que no se acompañe sello parala respuesta.

M. H. Matute de Almazán. Presentados.

M. B. Ledesma de Soria; G. E. Cihuela. Presentados Documentos.

E. A. Vozmediano. Se le remiten impresos.

A. R. Leon. Queda suscrita.

I. S. Barcebal; D. S. Romanillos M. H. El Espino. Presentados.

I. S. Barcebal; Contestada Carta.

M. G. Yelo. Tiene derecho.

C. F. Muñecas. Se hará como indica.

F. A. Montaves; I. T. Torres; P. G. Villar del Rio; L. H. Suellacabras; I. G. Las Fuentes; F. C. Villar del Rio; L. G. Valloria; V. C. Muriel Viejo; L. S. Reznos; F. S. Reznos; A. R. Chercoles; S. L. Corvesin; D. L. Puigreig; H. C. Iruecha; B. G. Zaragoza; I. M. Mál ga; R. Ll. Taroda; A. P. Montenegro de C; I H. Monterde: C. R. Covaleda; A L. Calatañazor.

Y. B R. Talveila F D. Quintanas de Gormaz M P. P. Cubilla; Y. A. L. Valdeavellano de Ucero M. M. Ituero L. P. Valdeuerteles; M. A. Madrid; S. J. Covaledad M. M. Reilo C. J. Abanco; M. N. R. Alentisque; B. P. P. Estepa de San Marcelino; B. M. La Hinojosa F. M. Ll. Orillares; M. del P. M. Espejon; M. D. A. Quintanas de de Gormaz; C. P. Arcos de Jalon.

Se les escribe servidos.

ITALIA

Compañía de Navegación con lujosísimos y veloces vapores
Servicios quincenales de Barcelona para Norte, Centro y Sud América.-Informes Martin G. Jodra B. Robles núm. 5

(VIENE DE LA 1.ª PLANA)

una Ley, con una Orden o con una Circular.

¿Y qué hemos hecho en ese sentido?

Cultivar el maestro.

Esto nos creó tres problemas.

1.º *Los maestros del futuro.*—Hemos reformado las Normales buscando en nuestro ensayo maestros expertos, en el sentido de haber vivido la vida de la escuela antes de ser nombrados.

2.º «Los maestros actuales que todavía no han ingresado en el escalafón».-Para estos hemos ensayado (y la práctica nos ha dicho sus defectos y sus bondades) los cursillos. Y he de decir que han producido un movimiento de renovación espiritual en los maestros, porque los Tribunales ya no se limitan a escuchar, sino que tienen que ser los primeros en trabajar buscando los últimos avances en los puntos de que tratan. Y estos actos, semanas pedagógicas, cursillos, etc, son consecuencia de esa inquietud.

Intentaron impedir la realización de los cursillos los trepadores de la primera hora, creyendo que así podrían asaltar el escalafón; los que al ver que se creaban muchas plazas quisieron entrar por la puerta falsa.

No. Tenemos que exigir pruebas severísimas, de vocación y de competencia. No el que quiera, si no el que pueda ingresará en el escalafón.

3.º *Maestros en ejercicio.*—La República tiene que acabar con el mayor crimen que se ha cometido con el maestro. Se mandaba a los pueblos y quedaba aislado de todo contacto con un ambiente superior. Solo a través de la inspección recibia alguna vez los alientos y estimulos necesarios Solo el que tenia temple de hérce podía luchar con el ambiente. El que no lo era, acabada por ser victima de ese ambiente y del cacique.

Habia que evitarlo. Y como medios hemos empleado las misiones pedagógicas que tonifiquen y levanten el espíritu de los pueblos.

Al mismo tiempo que tenemos el deber de evitar que la diferencia de nivel cultural cree el divorcio entre el maestro y el pueblo, traemos grupos de maestros a la capital para que se pongan en contacto con los valores culturales y técnicos que existan en ella y para que asistan al trabajo de las escuelas modelo.

Esto se ha encomendado a las Normales, a la Inspección y a los Consejos Provinciales.

Pero vosotros os habeis adelantado. Os habeis adelantado planteándoos un problema que debieran plantearse todos los funcionarios y aun todos los españoles.

¿Es que la ilusión que el pueblo ha puesto en la escuela, estamos preparados para responder a ella?

Estais ávidos de saber y quereis aprender. Pedís que se os enseñe más y mejor.

Si todos los españoles se plantearan el problema como vosotros, al cabo de poco tiempo todos trabajarían mejor y saldría ganando el régimen.

Pero ¿y dentro de la escuela? En esto hay que atenerse a nuestra Constitución. Y en la parte que afecta a la enseñanza, ésta dice en primer lugar que la enseñanza es una función primordial del Estado.

Además de esto, la escuela ha de ser laica. Esto significa respeto a la conciencia. Al decir laica yo quisiera que todos le dierais a la palabra el verdadero alcance. Nosotros no hemos dicho nunca nada que pueda herir ni ofender sentimientos religiosos de nadie. El que lo diga, falta a la verdad. Lo que sí hemos herido es intereses que se habían creado al amparo de la religiosidad.

No pedimos a nadie que abjure de sus creencias y de sus sentimientos.

Eso lo pide Mussolini y lo pedía Primo de Rivera.

Pedimos a los maestros y maestras que se olviden de los problemas religiosos en la escuela, ¡en la escuela! Que sean funcionarios leales, ya que la República les ha confiado su tesoro.

Del porvenir de los niños no dispone nadie. Ni aun la misma familia.

Queremos libertad para que el niño dirija su actividad hacia donde le plazca. Queremos una escuela que liberte la conciencia del niño.

Pero, entendedlo bien, dificilmente podrá liberar la conciencia de los demás quien previamente no ha liberado su propia conciencia.

Queremos una escuela que no mate la infancia de los niños. Cultivar y prolongar la puericia de los niños. No perturbeis su vida de niños con preocupaciones prematuras. Que vivan en la escuela como niños: nada más que como niños.

Los hombres más desgraciados fueron siempre aquellos que no pudieron vivir de pequeños como niños.

¡Maestros! Que la escuela sea el verdadero hogar de vuestros alumnos.

Y dice también la Constitución que el trabajo ha de ser el eje de toda la actividad metodológica.

Pensad en la evolución que ha sufrido la escuela. No podemos admitir ya el imperio del libro, ni de las cosas, ni de la visión: hace falta *hacer*.

Y no quiere esto decir que se inunde de trabajos manuales la escuela, sino que el niño adiestre los dedos de sus manos, porque solo se aprenden bien las cosas cuando las hacemos nosotros mismos.

No una hora del día, no una clase aislada, sino todos los dias como aplicación, como fundamento de la labor escolar.

Y esto tiene también su fondo moral: que los niños aprenden a valorar lo que producen las manos y lo que produce la inteligencia. Que la moral perfume la vida entera de la escuela, por la conducta de su maestro. Que se esté haciendo educación moral todos los dias, a todas las horas; que todo el ambiente escolar eduque moralmente.

Otro precepto constitucional que no voy a comentar en esta ocasión es que el *Estado* tendrá que ayudar a todo aquel que tenga capacidad para que no encuentre limitadas sus aspiraciones por la pobreza familiar.

Queremos rodear la escuela de toda una actividad social; no concebimos la escuela sin biblioteca y comedor infantil.

La cantina es la clase más fecunda que se puede dar. Por ella deben pasar todos los niños de la escuela, lo necesiten o no. Al tacto y a la discreción del maestro queda que unos pasen más días y otros menos días. Pero no hagamos notar tan pronto a los niños que hay tan enorme diferencia entre los pobres y los ricos. Y si unos y otros niños, sin distingos, comen y viven juntos, no tengais duda que habremos dado un gran paso en evitación del encono que hoy tienen las luchas sociales.

COLONIAS.—Ya sé que aquí se hacen y que además se hacen de intercambio que es para nosotros lo más interesante. El Ministerio ha hecho también ensayos de intercambio en Riofrío y en La Granja. En Riofrío donde jamás pudieron conseguir los niños segovianos que se les permitiese ocupar ni una sola dependencia, porque el ex rey tenía montada una industria salchichera, hemos dedicado a Colonias todo el Palacio y de él disfrutan 200 niños segovianos.

En La Granja han convivido durante el pasado verano niños franceses, alemanes, ingleses y españoles. Y hemos mandado también grupos de éstos al extranjero con el mismo fin. Y yo os digo que ahora que la sociedad capitalista parece que pretende volver a los horrores de la guerra que conocieron nuestros mayores y que conocimos nosotros, permitidnos suponer que el día que estos intercambios se multipliquen, pueda más la solidaridad creada en ellos que todos los intentos absurdos de resurrección de los ataques salvajes entre las naciones.

Y voy a terminar haciéndoos una advertencia. Se ha desatado una gran ofensiva contra la escuela nacional.

Dicen que porque es laica.

¡Falso! ¡Falso! Es porque cada día hay más escuelas y la escuela nacional es mejor. No herimos sentimientos, herimos intereses.

Por eso surgió la protesta contra los cursillos. Pero yo os digo que el que sea maestro nacional ha de entrar por la puerta grande.

No os dejéis impresionar por las campañas tendenciosas y responded a ellas trabajando cada vez con más fervor por el engrandecimiento de la escuela nacional.

(Grandes aplausos).

Después de almorzar en el domicilio del señor Gobernador, visitó por la tarde la Escuela Normal donde fué obsequiado por el profesorado y escuchó delicadas canciones interpretadas por los alumnos.

A continuación tuvo lugar la inauguración del Club Normalista Soriano en cuyo acto leyó unas interesantes cuartillas la Presidenta de dicho Club señorita Irene Alvarez Tajahuerce. Recibió muchos aplausos.

Recorrió las dependencias y recibió varias solicitudes de los normalistas, dirigiendo de nuevo la palabra a éstos; y en un discurso lleno de cordialidad ofreció atender los deseos que le fueron expuestos.

A las 5 de la tarde presidió una sesión a la que asistieron las Corporaciones local y provincial y en la que se trató de la fórmula económica para la construcción del editicio destinado a Escuela Normal.

A las siete salió para Madrid siendo despedido a la puerta del Gobierno civil por numerosas personas, con todo entusiasmo.

ITALIA

Compañía de Navegación con lujosísimos y veloces vapores Servicios quincenales de Barcelona para Norte, Centro y Sud América.-Informes Martin G. Jodra B. Robles núm. 5